

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 59

6 de junio de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	4
◆ LICENCIAS.....	4
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes, desde el 1.º hasta el 15 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña, desde el 6 hasta el 10 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (s) Delia Rodríguez por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Mauricio Curbelo desde el 1.º hasta el 10 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla por el 6 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, por el día 6 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Mal estado de los caminos en la zona de Buschental.....6	
Vecinos del barrio Progreso de Libertad piden más picos de luz y contenedores para residuos.....6	
Exposición del señor Edil Luis Suárez.....6	
Que se estudie la posibilidad de donar un micro para la Escuela 19 de Paso Came.....7	
Reconocimiento a la profesora de Historia Lilián Gubba.....7	
Reclamo de vecinos de Puntas de Tabárez por períodos prolongados sin luz.....7	
Que se repare la Escuela 10 de Carreta Quemada.....7	
Día Mundial del Medio Ambiente.....8	
Se debe trabajar en forma conjunta y seria en el realojo de las familias de zonas inundables.....8	
◆ Exposiciones de la señora Edila Victoria Caballero.....	9
Vecinos reclaman obras en calle Barreiro con urgencia.....9	
Preocupación por presencia de ratas frente a la cooperativa COVISAPU.....9	
Exposición de la señora Edila Inés Rodríguez.	
Sigue sin resolverse el debate por la privatización del agua en nuestro país.....10	
El presidente de la ANEP Robert Silva nos mintió a los ediles de San José.....10	
Exposiciones de la señora Edila Gabriela Muñoz.	
Falleció Genaro Silvera, el querido «Guri».....10	
Obra de la doble vía en Ruta 3: falta pintar líneas divisorias en algunos tramos.....11	
Exposición del señor Edil Walter Faggiani.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
◆ Presentado por el señor Edil Walter Faggiani referente a la comisión que estudia el otorgamiento de becas para hijos de funcionarios municipales y funcionarios municipales.....	11
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....12	
Se aprueba, por unanimidad, el Acta 57 de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2022.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-8. Fuera del orden del día se vota un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Se sanciona el Decreto 3.230.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....15	
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....15	
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples.....16	



ACTA 59

Moción presentada por el señor Edil Mario Guerra para tratar en sala la inquietud de vecinos de la zona conocida como «La Radial de Battle» para que se instale una policlínica del Ministerio de Salud Pública. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa en mayoría.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **19**
Solicitada por la señora Edila María Inés Rodríguez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:14.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **19**
Es la hora 21:25.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO**..... **20**
Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de cinco minutos. Es la hora 21:16.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**..... **20**
Es la hora 21:31.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... **22**
Es la hora 21:44.
- ◆ **ANEXO**..... **23**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el seis de mayo de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Mauro Daveri, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, María Fernanda Castro, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Pablo Cetti, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Victoria Caballero, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez y Sebastián Alba.

Faltan: con licencia, los señores Ediles Melissa Hornes, Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Gerardo Viña, Delia Rodríguez, Mauricio Curbelo, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 059 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

El señor Presidente, doctor Gonzalo Simone, en la noche de hoy no va a poder concurrir por temas personales.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con los clubes de ciencias. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Banco de la República Oriental del Uruguay remite el Oficio 090/2022 por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora ex-Edila Lilián Zerpa, quien solicitaba resguardo para el cajero de la localidad de Ecilda Paullier. (Hay repartido).
A conocimiento de la señora exedila.
3. Junta Departamental de Cerro Largo el Oficio 318/2022 al que se adjunta exposición de la señora Edila Mónica Peña, quien realizó un homenaje al maestro Miguel Soler Rocca. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Asamblea General remite versión taquigráfica relacionada con el homenaje tributado a la memoria del señor ex-Senador y ex-Ministro Dr. Jorge Larrañaga. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Junta Departamental de Flores remite el Oficio 294/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Hugo Dayuto relacionada con la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Intendencia de San José remite el Oficio 964/2022 por el que solicita la designación de un representante para integrar la Comisión Administradora del Kartódromo Luis Pedro Serra. (Hay repartido).
La Mesa designará un representante.
7. Intendencia de San José remite el Expediente 2442/2022, Oficio 970/2022 por el que solicita anuencia para la adjudicación de la explotación del kiosco de la Plaza Treinta y Tres Orientales de la ciudad de San José de Mayo. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión de Obras y Servicios Públicos del 01/06/22. Faltan con aviso la señora Edil Ana Cardozo; sin aviso, los señores Ediles (s) Fredy Fabre y Marcelo Pianzola.

◆ LICENCIAS



SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron seis solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 1.º de junio de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Por la presente, solicito licencia desde el 1.º hasta el 15 de junio de 2022, motiva la misma razones de índole personal.

Atentamente.

Melissa Hornes
Edila. Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de junio de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el período comprendido entre el 6 y el 10 de junio de 2022 por razones de índole personal.

Saludo atentamente a Ud. y demás integrantes de la Corporación.

Gerardo Viña
Edil. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de junio de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por tiempo indefinido por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Delia Rodríguez
Edila (s). Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 2 de junio de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone Susaeta

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 6 de junio de 2022 hasta el 10 de junio de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mauricio Curbelo
Edil (s). Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de junio de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el día 6 de junio de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 6 de junio de 2022

Señor Vicepresidente
Edil Roberto Rossi

Por la presente solicito licencia por el día de hoy por razones de índole particular.

Dr. Gonzalo Simone

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ Mal estado de los caminos en la zona de Buschental

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me voy a referir a una inquietud que me hicieron llegar vecinos de Buschental de la zona de Libertad. Me han manifestado el mal estado en que se encuentran los caminos y el acceso al lugar. A la altura del km 50 de la Ruta 1 se encuentra uno de ellos, el llamado «camino La Reductora». También solicitan la reparación de la calle continuación Gral. Lavalleja, hacia el norte. Esa zona se vuelve peligrosa en horas de la noche por falta de iluminación, además, es un camino por donde transitan motos y otros vehículos livianos que son utilizados para ir a trabajar a diferentes zonas del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Vecinos del barrio Progreso de Libertad piden más picos de luz y contenedores para residuos

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos del barrio Progreso de la ciudad de Libertad piden la colocación de más picos de luz en el alumbrado público porque solo hay uno en cada esquina y no es suficiente puesto que queda el resto de la cuadra a oscuras. Me refiero a las calles Gral. Lavalleja, Dr. Luis Morquío, Gral. Rivera, José Pedro Varela, Sarandí, Municipio y Carlos Gagneux.

También se está pidiendo la colocación de más contenedores para residuos, porque los que están no son suficientes, principalmente en Colón entre Rodó y Agraciada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.



◆ **Que se estudie la posibilidad de donar un micro para la Escuela 19 de Paso Came**

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Jorge Chápper por cederme su tiempo en esta media hora previa.

La Escuela 19 de Paso Came tiene séptimo, octavo y noveno grado de Ciclo Básico Rural. A ella concurren jóvenes que viven en el medio del campo, donde no hay líneas de ómnibus, se transportan en un micro que fue donado en el año 2000, y, si bien ha tenido su respectivo mantenimiento por parte de la Intendencia y del Municipio, tiene un desgaste importante.

Lo que sucede es que sin ese micro los jóvenes no pueden asistir a clases. Por tal motivo, quisiera solicitarles a las Embajadas de Francia, Corea del Sur, Japón, Alemania, Italia y China que estudien la posibilidad de donar un micro para esos jóvenes. Sabemos que no es fácil, pero no imposible. Yo voy a ser edil hasta que termine esta legislatura, pero voy a ser maestro toda la vida y con ese propósito, como maestro rural, de corazón a corazón, les hago este pedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Embajadas de Francia, Corea del Sur, Japón, Alemania, Italia y China, a la Escuela 19 de Paso Came, a la Comisión de Fomento de Colonia Carriquiry, a la Comisión de Fomento de Paso Vela y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a la profesora de Historia Lilián Gubba**

En segundo lugar, señor Presidente, las redes sociales me recordaron algo que fue muy emotivo. El 17 de mayo del mes pasado se cumplió un año del fallecimiento de una profesora de Historia de San José de Mayo que trascendió su asignatura para quedar en sus educandos como una gran persona; me estoy refiriendo a la profesora Lilián Gubba.

Tuve la suerte de ser su alumno y luego compañero de trabajo, y en ella siempre encontré a una excelente persona, con un alma y un corazón inmensos. A ella le sobraba empatía, sufría por sus alumnos; realmente fue una persona admirable para todos los que la conocimos.

Ya pasó un año desde que Lilián se fue. Realmente, Lilián marcó a sus alumnos y a todos los compañeros que estuvimos cerca. Quisiera enviarles a los profesores del Liceo 1 del turno nocturno; a los del Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto, donde ella fue muchos años directora; y a los del Colegio

Sagrada Familia de nuestra ciudad estas palabras para que entre todos podamos planear hacerle un reconocimiento, por ejemplo, colocar una plaqueta en una de esas instituciones. Tal vez podríamos hacerle ese reconocimiento el día del docente o del profesor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a sus tres hijos, Rodrigo, Ramiro y Alejandra Callaba, y a los profesores del Liceo 1, del Colegio y Liceo Nuestra Señora del Huerto y del Colegio Sagrada Familia.

◆ **Reclamo de vecinos de Puntas de Tabárez por períodos prolongados sin luz**

En tercer lugar, señor Presidente, quiero solicitarle al Directorio de UTE¹ que tenga presente que cada vez que hay una tormenta o se producen vientos fuertes, y que en el medio rural se corta la luz, en la zona de Puntas de Tabárez están hasta cinco días sin luz. Los vecinos de ese lugar me hicieron el reclamo ya que tienen tanques de frío, ordeñadoras, freezers, o sea, necesitan luz para trabajar. Si sacamos la cuenta, por la cortada del km 101, están a treinta y ocho kilómetros y medio de San José de Mayo, y después de una tormenta están cinco días sin luz.

El problema que tienen esos vecinos no es de ahora, sino que es histórico, por eso considero que las autoridades de UTE deben tener presente la situación y dar una solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de UTE; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación; a los vecinos Ramón González, Hugo Pereira, Luis Pereira y Alicia Martínez, así como también a la prensa.

◆ **Que se repare la Escuela 10 de Carreta Quemada**

Por último, señor Presidente, estuve conversando con el señor Martín Martínez, presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela 10 de Carreta Quemada, que es una escuela muy vieja, y me decía que el edificio se llueve como afuera, que se filtra el agua por las paredes y cae sobre los enchufes y por todas las instalaciones eléctricas. Es una situación muy peligrosa, por lo que se debería tomar medidas en forma urgente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la ANEP², profesor Robert Silva; a la Inspectora Departamental de Educación Primaria, maestra Gabriela Callero; al Presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela 10 de Carreta Quemada, señor Martín Martínez, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.

◆ **Día Mundial del Medio Ambiente**

EDILA VICTORIA CABALLERO. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero saludar a todas y a todos aquellos que, día a día, contribuyen y luchan con cuerpo y alma por el cuidado del medio ambiente, como así también a quienes dedican su tiempo a pensar en políticas ambientales que ayuden a revertir una situación tan caótica como la que hoy vivimos, que muy al descubierto ha quedado en este último tiempo.

Ayer se cumplieron cincuenta años de la instauración del Día Mundial del Medio Ambiente. En ese sentido, quiero agradecer a las nuevas generaciones, que tan responsablemente vienen tomando la bandera, y también a las anteriores, por construir el camino; sin duda, tenemos mucho trabajo por delante frente a esta causa. ¡Sigamos luchando por una sola Tierra!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Se debe trabajar en forma conjunta y sería en el realojo de las familias de zonas inundables**

En segundo, señor Presidente, quisiera enfocarme en un tema muy importante, que moviliza y sensibiliza a la gran mayoría de los josefinos y josefinas, como es la situación de las familias que viven en zonas inundables, una vieja problemática que siembra, en quienes la sufren, el miedo y la incertidumbre de no saber qué va a pasar si el río San José crece.

El año pasado, la Edila Rodríguez lo manifestó, y yo insisto, que mientras el mundo entero vivió en pandemia y se reordenó en relación a ella, el Gobierno Departamental no tuvo ningún plan para paliar la situación de pandemia e inundados.

Por otra parte, es imposible negar y dejar pasar en el tiempo la inoperancia con que se manejó este tema en la gestión pasada. Recuerden que, luego de que se dio respuesta a un pedido de informes solicitado por el Diputado Mesa al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, se revelaron grandes verdades, y procedo a citar textualmente esa respuesta: «Desde el Gobierno Departamental no se presentaron solicitudes a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento

Territorial y Medio Ambiente, ni se le expresó la voluntad de firmar un convenio para, en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones, poder llevar adelante el comienzo del realojo de las familias que viven en zonas inundables».

Esta respuesta se podrá «dibujar» como más les guste, pero lo que faltó fue voluntad política, y es una verdadera pena, ya que, como saben –y cito textualmente lo que se establece en la página web del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial– «los proyectos se articulan en coordinación entre Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y los Gobiernos Departamentales como coejecutores, a través de convenios». El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial aporta fondos para la construcción de las soluciones habitacionales y contratación de equipos técnicos multidisciplinarios, mientras que las Intendencias aportan suelo de su propiedad dotado de infraestructura y la gestión de los proyectos.

Según la memoria anual del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, fueron tres mil trescientas ochenta y nueve las nuevas soluciones habitacionales que se brindaron a través del Plan Nacional de Relocalizaciones en el período 2015-2019. Lo comento para quienes recién ahora muestran preocupación por lo que se hizo en la gestión de la ex-Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Eneida de León. Por ejemplo, solo en Canelones, y a través de este mecanismo, se realizaron cuatrocientas relocalizaciones de familias que vivían en zonas inundables o contaminables. Así que, insisto: acá faltó voluntad política.

Es entendible que hoy quienes sufren en carne propia la dura realidad se sientan defraudados, que sientan que se les tomó el pelo, que están envueltos en mentiras. No se olviden que en este departamento cambió quién está al frente del Ejecutivo Departamental, pero la gente que sigue sufriendo por las inundaciones es la misma, y va a seguir padeciendo si alguien no se pone a trabajar en serio.

Es por esto que saludamos y acompañamos a la Intendente en la gestión que está realizando al respecto de este tema. Compartimos su preocupación y valoramos positivamente la creación de la Mesa de Realojos, pero es realmente triste que, cuando en San José se pretende hacer algo, se designen a dos jefes que no solo dejaron muy mal parada a la Intendente frente a la ciudadanía, quien tuvo que salir a explicar lo que sus propios designados no pudieron, sino que también demostraron una inoperancia total, falta de interés y sensibilidad, porque no respondieron un wasap, cuando esa es su función, ser el nexo entre la ciudadanía y el Gobierno Departamental en el marco de los

futuros realojos, es, a nuestro entender, realmente bajo e inaceptable.

Nuestra fuerza política acompañará a la Intendente en la próxima reunión, a desarrollarse el miércoles 15 de mayo con la Ministra Irene Moreira porque estamos comprometidos desde hace mucho tiempo en encontrar soluciones reales a esta situación y en trabajar colectivamente en pro del objetivo común.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Vecinos reclaman obras en calle Barreiro con urgencia**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, quiero hacer mención a la preocupación de los vecinos que viven en la calle Barreiro, desde Haedo hasta la Ruta 3, quienes hace muchísimo tiempo sufren el mal estado de la calle, que no se repara, y de las cunetas de la zona. Desde el 2011 que están pidiendo el arreglo de la calle, y han tenido muchas instancias, incluso con el ex-Intendente José Luis Falero, que les prometió que iba a hacer las reparaciones, pero hasta ahora eso no ha sucedido. En las imágenes se puede apreciar el estado actual.

(Se muestran imágenes).

Las cunetas están llenas de tierra, de plantas y de pasto; casi todas están así. Las que están en mejores condiciones son las que limpian los vecinos de COVISAPU³, que para hacerlo contratan una máquina. Cuando llueve, la zona suele inundarse bastante, al punto de que, al no correr el agua por las cunetas, a veces llega hasta el tercer escalón de la escalera de entrada a la cooperativa. ¡Imagínense cómo es la cosa!

Cuando el agua empieza a bajar, la Intendencia tira dos camiones de balasto, pero con eso no soluciona nada, al contrario, porque el material se lava, va hacia las cunetas, las tapa, y cuando vuelve a llover la inundación es mucho más grande. En la imagen se puede ver el espacio que tiene el agua en las cunetas para pasar, los vecinos con la máquina tratan de dar más profundidad, pero no alcanza.

Por otra parte, la calle Barreiro es muy angosta, muy transitada, y tiene volquetas, lo que hace que continuamente entren y salgan camiones, que todavía van dejando material suelto. No hay casi lugar para estacionar, y solo en COVISAPU viven ciento veinte personas. También hay algunos comercios que reciben proveedores que estacionan sobre la orilla. Imagínense el movimiento que hay en la zona en horas pico, donde hay niños yendo y viniendo a la escuela y personas que van a trabajar; realmente, es muy dificultoso transitar por allí.

Los vecinos están muy preocupados porque es una situación que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, y no se les da respuesta. Cuando preguntamos, en ocasión de tratar el Presupuesto Quinquenal, sobre qué se iba a hacer con la calle Barreiro, porque se hablaba de la parquización del arroyo Mallada desde bulevar Aparicio Saravia, nos dijeron que esa primera obra en la parquización iba a traer aparejado el arreglo de esa calle, pero no se ha hecho nada aún y los vecinos no pueden esperar a que se termine esa obra. Es imposible que puedan esperar porque, realmente, en invierno, la situación se torna muy difícil. Hay que salir de mañana temprano con todo inundado y tener que estar viendo por dónde caminar para no agarrar una cuneta. Por suerte, hasta ahora no ha sucedido ninguna desgracia, pero es una situación que requiere medidas urgentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a COVISAPU y a la prensa.

◆ **Preocupación por presencia de ratas frente a la cooperativa COVISAPU**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero hacer referencia a la situación en que están las volquetas ubicadas frente a la cooperativa COVISAPU, donde se tiran no solamente escombros, sino todo tipo de basura, como se puede apreciar en las imágenes. Hay, además, una batería de baños químicos en el fondo lindero a la cooperativa.

Todo eso, más el mal cuidado de las cunetas, hace que ese lugar esté lleno de ratas; realmente, hay muchísimas, y acá hago alusión a lo que manifestó en la sesión pasada la Edila Mariela Peláez.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

◆ **Sigue sin resolverse el debate por la privatización del agua en nuestro país**

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a dos temas. En primer lugar, como informaba la compañera Edila Victoria Caballero, el 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Con el tiempo, uno de los logros ha sido generar conciencia bajo la consigna «Una sola tierra». Por lo tanto, ayer en todo el planeta se puso, una vez más, arriba de la mesa el problema del medio ambiente.

Mientras tanto, en Uruguay, nos encontramos frente a un gran debate, nada más y nada menos, por la privatización del agua. Poco se ha hecho en el tema del agua tanto en gobiernos de izquierda como de derecha.

Hace mucho tiempo que el país se encuentra con la necesidad de no depender solo de una fuente de agua, porque eso nos coloca en una situación vulnerable. Frente a esa situación, tenemos en el tapete el Proyecto Neptuno, ese es el plan B que se tiene con respecto al tema del agua; proyecto que pasó el estudio de factibilidad hace unas pocas semanas.

Por otra parte, el Presidente de la República publicó que este proyecto era su «caballito de batalla». ¿Caballito de batalla en manos de quién? ¿De empresas privadas en nuestras aguas? ¿Nuestra soberanía en manos de privados? Me cuesta creer que el Gobierno no esté dispuesto a invertir en su caballito de batalla, parece que son demasiados los costos cuando hablamos del agua, ¿Será que OSE⁴ queda afuera teniendo a los mejores profesionales en el tema? Ese proyecto lo debe realizar OSE, se debe hacer cargo OSE. Estoy muy lejos de apoyar que nuestra soberanía dependa de privados respondiendo a intereses de unos pocos.

Cierro este tema con una frase, señor Presidente, que dice: «Las ideas no son responsables de lo que los hombres hagan con ellas».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al sindicato de OSE y a la prensa.

◆ **El presidente de la ANEP Robert Silva nos mintió a los ediles de San José**

Por otra parte, quiero dejar constancia de que, hace aproximadamente un mes, en esta

sala, se les mintió a los representantes del pueblo.

Cuando recibimos al Presidente de la ANEP, señor Robert Silva, todos los ediles presentes lo escuchamos y planteamos muchas inquietudes, inquietudes que cada día duelen más.

En lo personal, le planteé la falta de pago de las partidas por alimentación por el total de niños que asisten a la Escuela 73 de camino Mauricio, y con respecto a la respuesta del señor Robert Silva debo decir que faltó a la verdad. No es verdad que se está pagando por la totalidad de niños. Hoy la realidad de esa escuela y de muchos centros educativos del país es alarmante; treinta y un peso por cada niño y ni siquiera se paga por todos.

Las palabras bonitas y los discursos bellos duran solo un instante, pero las consecuencias del hambre de nuestros niños duran toda la vida. Por lo tanto, una vez más, pido soluciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP, al Presidente de la ANEP, al sindicato de la ANEP, a la Escuela 73 y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Falleció Genaro Silvera, el querido «Gurí»**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero tener un recuerdo para Genaro Silvera, el querido «Gurí», quien falleció la semana pasada a los noventa y un años de edad.

Conocí a Genaro a mediados de los años setenta, cuando ingresé al Rotary Club San José, y compartí varios años con él, pues nos unía la misma vocación de servicio. Fue militante y dirigente del Partido Colorado, partido por el cual también fue candidato a la Intendencia en una oportunidad. Pese a que militábamos en partidos diferentes, tuvimos una excelente relación en el ámbito político. Envío a su colectividad política un afectuoso saludo.

También lo recordamos como comerciante, en especial como uno de los principales de la firma Pérez y Marín, cuando esta empresa era la representante de la marca Ford, ubicada en la intersección de las calles Artigas y Asamblea, e integraba el Centro Industrial y Comercial de San José.

Quizás la mayoría lo recordemos como integrante y presidente de la Liga

Departamental de Fútbol de San José, que fue donde más se destacó, pese a que siempre mantuvo un bajo perfil. Ingresó a ella en el año 1974, cuando se había producido la renuncia del entonces presidente Gualberto Larrondo; ocupó ese cargo hasta 1979. Luego, regresó en 1981, manteniéndose en el cargo hasta 1986, para regresar en 1988 y ocupar el cargo hasta 1990. Por último, cuando integró la Liga Mayor de Fútbol de San José, fundada en 1996, ocupó el cargo de tesorero y, posteriormente, presidente en 1998, culminando su brillante carrera de casi veinticinco años al servicio del fútbol de San José.

En ese extenso período, la Selección Mayor de Fútbol de San José obtuvo dos campeonatos del Interior, en 1975 y 1985, y cuatro títulos del sur, en 1975, 1983, 1985 y 1990, además de los campeonatos juveniles de 1977 y 1981.

No solamente por todo esto lo recordamos, sino también, y fundamentalmente, por su calidad humana, como buen amigo, buen vecino y excelente padre de familia, familia a la que quiero hacerle llegar mi solidaridad en estos momentos de dolor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a su familia, a la Liga Departamental de Fútbol de San José y al Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

◆ **Obra de la doble vía en Ruta 3: falta pintar líneas divisorias en algunos tramos**

En segundo orden, señor Presidente, me quiero referir a las obras de construcción de la doble vía de la Ruta 3, desde la Ruta 1 hasta la ciudad de San José de Mayo, por parte del Consorcio San José, integrado por las empresas CVC, Interagrovia y Serviam S.A.

Concretamente, me quiero referir al tramo que va desde la entrada al camino Del Carretón hasta el km 87, donde está ubicada la entrada al establecimiento El Chivo, el cual está a cargo de la empresa CVC. Ese tramo ya tiene todas las correspondientes capas de bitumen, todas las columnas de alumbrado, el cantero central terminado, y ahora se está trabajando en las banquetas y cunetas y construyendo las garitas de las paradas de ómnibus. Sin embargo, señor Presidente, aún no se ha pintado ni la franja blanca central ni las laterales, que consideramos deberían ser prioritarias, pues constituyen un elemento de seguridad para los automovilistas, en especial en horas de la noche, cuando llueve o cuando hay niebla.

Hemos visto que en el tramo que corresponde a la empresa Serviam S.A., una vez colocadas todas las capas de bitumen, se pintó, por lo menos, la faja central, siguiendo luego con los demás trabajos, por lo cual

deduzco que no hay ningún problema técnico para hacerlo.

Por otra parte, el equipo que realiza ese trabajo está repintando las señales horizontales en el tramo que va desde la plazoleta De la Bandera hasta el camino Del Carretón, lo cual está bien que se haga, pero, a mi entender, no es prioritario cuando hay otro tramo que no tiene ningún punto de referencia para los conductores.

Por las razones expuestas, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consorcio San José, a la empresa CVC, haciéndoles llegar esta inquietud de los conductores que tenemos que circular por ese tramo de la ruta diariamente.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que la comisión externa que trata del tema de la contratación de inspectores de tránsito, el jueves 2 de junio se reunió en horas de la mañana, y el sábado se llevó a cabo la última de las pruebas de capacitación para los aspirantes a ocupar los cargos. Apenas los encargados tengan los resultados de la evaluación, informaré sobre los resultados.

Gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar que, días pasados, se realizó la reunión de la comisión que estudia la adjudicación de las becas para los hijos de los funcionarios municipales y funcionarios municipales que estudian y que fueron aprobadas todas porque reunían todas las condiciones que establece el Reglamento de Becas.

Es todo. Gracias.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 57 de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 15/2022, Oficio 816/2022 de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a modificar el literal a) del artículo 1.º del Decreto 2841 modificado por el artículo 1.º del Decreto 2886. (Hay repartido).

(Texto del decreto a consideración).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1º.- Se modifica el literal a) del Artículo 1º del Decreto N.º 2841, modificado por Art. 1º del Decreto N.º 2886, quedando redactado de la siguiente forma: "a) Que los ingresos por todo concepto, del

jubilado o pensionista sumados a los de su cónyuge, no superen el monto resultante de incrementar en un 50% la pasividad mínima fijada anualmente por el Banco de Previsión Social".

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación en general el proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Tribunal de Cuentas de la República.

(Decreto 3.230).

Continuamos con los informes de comisiones asesoras. Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 1867/2022 de la Intendencia de San José, quien solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Primer Encuentro Nacional de Confraternización y Camaradería de Bomberos Voluntarios, Ecilda 2022. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Señor Presidente: aquí figuramos como acompañando la moción, pero en ese mismo día y horario estábamos tratando el tema a nivel de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. En realidad, el tema se planteó por dos vías. Por un lado, vino por un planteamiento realizado en una exposición de la media hora previa; por otro lado, vino desde la Intendencia.

En definitiva, quería dejar claro la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas le dio un trámite al tema y la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales le dio otro; y yo actué en la primera comisión.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil, se hará la corrección correspondiente.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

Continuamos. Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la Resolución 075/2021 de la Corporación, en la moción del señor Edil Walter Faggiani sobre ocupación de veredas y ruidos molestos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: no quisiéramos que este informe de comisión pasara inadvertido. En su momento planteamos la inquietud que tenemos sobre el tema de la ocupación ilegal de veredas por parte de los comerciantes. Por este informe le estamos solicitando a la Intendencia que haga cumplir con la reglamentación vigente tal como corresponde, porque entendemos que cada día hay más abusos en la ocupación de veredas por parte de los comerciantes. No estoy contra los comerciantes, pero creo que tenemos que aplicar la reglamentación porque para algo está.

Creemos que a veces el hilo se corta por lo más fino, entonces queremos dejar bien claro que nuestra intención es que se notifique, antes

que nada, a los grandes comerciantes del centro de la ciudad, que son los que más ocupan las veredas. Que no vaya a ir a los barrios a complicarle la vida a un pequeño comerciante que saca un cajón para afuera para que se vea que tiene lechugas frescas, por ejemplo. Cuando hablamos de ocupación de veredas, estamos hablando de mueblerías que prácticamente ocupan toda la vereda, que se encuentran en los alrededores de la plaza Treinta y Tres o sus adyacencias. Eso es lo primero que hay que atacar, por ahí hay que empezar.

Yo apelo a la responsabilidad del comercio en general para que las veredas de San José estén libres de obstáculos, sobre todo, para que los transeúntes no tengan que bajar a la calle con el riesgo que eso significa, sobre todo, para las personas de baja visión o para quienes tienen alguna dificultad motriz. Esa es nuestra intención.

No estamos en contra del comercio ni en contra del comerciante, pero tienen que entender que las veredas no son una prolongación de las vidrieras del comercio. Hay comercios que tienen más mercadería afuera que adentro del comercio, y hasta atienden en la vereda, con lo que obstaculizan más el tránsito de los peatones.

En su oportunidad, tratamos el tema, pedimos que pasara a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y ahí hicimos este informe, y cuantas veces sea necesario vamos a seguir interviniendo para solicitar que, de una vez por todas, las veredas de San José estén libres de todo obstáculo.

Es lo que quería manifestar, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Respaldo totalmente las palabras vertidas por el Edil Walter Faggiani, porque tanto en la ciudad como en el interior del departamento, hay lugares en los que es hasta casi imposible pasar por la vereda. Hay comerciantes, que alquilan un local y ocupan la vereda para ofertar la mayoría de sus productos en la calle; hace uso del dominio público como propio, porque las veredas son para los peatones y, por ende, tiene que estar totalmente libre.

Yo me pregunto qué pasaría si el peatón al bajar a la calle por no poder transitar por la vereda tiene un accidente. ¿Quién se va a hacer cargo de eso? También he visto que muchísimos talleres mecánicos hasta desarman los vehículos en la calle, como bien manifestó el Edil Daniel Blanco en la sesión pasada. ¡Eso no puede ser! ¡Están meses



desarmados en la calle o, incluso, años! A veces, hasta impiden que el agua, que circula en los cordones cuneta fluya correctamente. ¡Hay talleres que utilizan hasta parte de la vereda que existe al costado de su local!

Creo que sería oportuno, que la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a quien respaldamos, tome medidas; queremos una ciudad limpia y prolija y, si no intervenimos en este aspecto, va a ser imposible.

El comerciante que se lo tome a mal, allá él, aunque creo que no va a suceder porque es de sentido común que quien ocupa la vereda como parte de su negocio, tanto sea inquilino o propietario, no está respetando la normativa vigente. Si todos los comerciantes usaran las veredas como parte de su negocio, sería un caos.

Eso está sucediendo en San José de Mayo, pero también en localidades del interior del departamento, como Rafael Peraza, Puntas de Valdez, Ecilda Paullier, Libertad, Rodríguez, etcétera.

Creo que, como dijo el Edil Walter Faggiani, hay que tomar medidas rápidamente. No creo que lo mejor sea aplicar una sanción sin más, sino, en primera instancia, avisar acerca de una próxima fiscalización y, si la situación no cambia, ahí sí que se haga lo que corresponde.

¿Cómo hace la gente de baja visión frente a una situación como esas? En Rafael Peraza alguien abrió un comercio y se apropió de la vereda frente al local, aunque, por suerte, le fue mal y tuvo que irse.

(Dialogados).

¡No se quejen! Ocupó lo que no es de él. ¡Es algo que no puede suceder!

(Dialogados).

¡Ustedes preocupense por sus palabras y no por las mías! ¡Es una falta de respeto lo que está sucediendo en las veredas! ¡Son un bien público! ¡Imagínense que por esta razón alguien baje a la calle y un auto lo pase por arriba! ¡Eso sí es feo!

Si alguien que me acompañó con su voto en las elecciones para que yo pudiera estar acá tiene un comercio y no le gusta lo que estoy diciendo, que me perdone y que no me vote en las próximas, pero soy de quienes piensa que el derecho de alguien termina cuando empieza el derecho de otra persona. En este caso, el derecho de cada uno de nosotros es circular por la vereda libremente y no tener que estar esquivando cajones o partes de vehículos.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 2131/2022 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil José Hodel referente al primer Encuentro de Bomberos Voluntarios. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL JOSÉ HODEL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se retire este informe, puesto que refiere al mismo asunto que el segundo.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil: el informe debe someterse a consideración porque que ya fue incluido en el orden del día y, por ello, no puede ser retirado.

Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 1569/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil Marcelo Pianzola referente a que se estudie la posibilidad de mantener reuniones con vecinos en diferentes puntos del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 767/2022 de la moción presentada por ediles del Partido Nacional para realizar reconocimiento a participantes del departamento en la Vuelta Ciclista del Uruguay. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el proyecto de protocolo de uso de grupos de WhatsApp de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Resolución 599/2021 de la Corporación en la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra referente a participación de maragatos en el concurso Miss y Mister American Internacional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día, se ha hecho llegar un informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 2231/20 de la Intendencia Departamental. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 6 de junio de 2022.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente N.º 2231/2020 de la Intendencia de San José.

CONSIDERANDO I: Que por Oficio N.º 871/2022, el Ejecutivo Departamental solicita anuencia de este Legislativo para proceder a la destitución del funcionario presupuestado N° 2008.

CONSIDERANDO II: Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 275º, numeral 5º de la Constitución de la República, se establece un plazo de 40 días para expedirse la Junta Departamental, sobre la destitución de funcionarios municipales, plazo constitucional que ya venció.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS
LABORALES****RESUELVE:**

Aconsejar al Plenario de la Corporación se devuelva el presente Expediente a la Intendencia Departamental, para que proceda de acuerdo a los trámites administrativos que correspondan.

Danilo Vasallo, Luis Odriozola, Walter Faggiani, Luis Suárez, Daniel Blanco, Mauricio Pereira, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Victoria Caballero.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto

(No se presentan).

◆ APARTADO VII. Mociones simples

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará lectura a la única moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Mario Guerra para exponer en sala sobre el tema: Solicitarle al MSP⁵ que tenga a bien considerar la instalación de una Policlínica en la zona de La Radial, km 67 de la Ruta 1. (Hay repartido).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Me voy a retirar de sala amparada en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, dado que soy funcionaria de ASSE⁶, que es a quien le corresponde recibir la solicitud de instalación de una policlínica, no al Ministerio de Salud Pública, como dice la moción.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede retirarse, señora edila.

(Se retira de sala la señora Edila Lorena Saavedra).

Está a consideración el tema.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traemos esta moción a pedido de los vecinos del pueblito de la zona conocida como «La Radial», en el kilómetro 67 de la Ruta 1. Hace un tiempo se inauguró allí un complejo MEVIR⁷. Actualmente viven en el pueblito de La Radial más o menos trescientas personas. Próximo a la también están la Colonia Damond y la Colonia Mc Meekan. Los vecinos piden que se vea la posibilidad de instalar una policlínica de Salud Pública, como las que hay en Puntas de Valdez, en Rafael Peraza, en Villa María. Creo que es un pedido razonable, sobre todo por la importancia que tiene la salud. Es más, de ser posible, les gustaría contar con un médico permanente.

Actualmente se está terminando un hermoso salón, que se ha construido a través

de ayuda mutua por los vecinos y con la colaboración, ni que hablar, del Ejecutivo Departamental, que siempre está dando una mano. Allí podría instalarse la policlínica que se está pidiendo. Incluso, se le podría anexar una habitación y un baño para que se quedara un médico en forma permanente. También la Dirección Nacional de Vialidad tiene allí una casa muy grande, en muy buenas condiciones, solo habría que hacerle algunas mejoras, y está vacía. Para usarla para la policlínica habría que hacer gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Repito, se aspira a que haya un médico en forma permanente como lo tuvimos durante mucho tiempo en Rafael Peraza al doctor Miguel Ángel Donabella, que falleció. Hoy contamos con la doctora Mercedes Barrera, pero no de forma permanente. Tenemos una hermosa policlínica de la Asociación Médica de San José, una del Hospital Evangélico, un Centro Asistencial de ASSE, pero no tenemos un médico permanente, como lo tuvimos durante un largo tiempo.

Nos gustó la idea que nos plantearon los vecinos de La Radial de instalar una policlínica de Salud Pública y contar con un médico que, si no puede ser permanente, que vaya tres o cuatro veces a la semana. Permanente sería mejor porque uno no puede enfermarse solo cuando va el médico. Se sabe que están vecinos están a treinta kilómetros de Libertad y a algo más de San José de Mayo y de Ecilda Paullier, pero no es lo mismo recorrer esas distancias que disponer del servicio en donde uno reside. Es lo mismo, por ejemplo, que cuando se inicia un fuego: lo más lógico es que el bombero esté lo más cerca posible.

Decidimos compartir esta iniciativa en esta Casa para que se hagan las gestiones pertinentes. A tales efectos, hice llegar una moción a la Mesa acompañada de muchas firmas, aunque me quedaron algunas por el camino porque que no me dio el tiempo para recogerlas. Ojalá esta moción se vote por unanimidad y se respalde la solicitud de los vecinos ya se trata de un tema muy importante como la salud, señor Presidente.

Sé que el Ejecutivo Departamental tiene dos policlínicos móviles que van a todas las localidades en época de vacunación y que también se encargaban, porque no sé si aún es así, de dar carnés del salud, pero no es lo mismo que contar con un centro asistencial en la zona y que a quienes precisen medicamentos se los entreguen, por ejemplo, en la farmacia de una policlínica en tiempo y forma.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: lo expuesto en sala, donde se manifiesta la necesidad de instalar una policlínica en la zona conocida como «La Radial de Batlle», km 67 de la Ruta 1;

ATENTO: a las firmas recabadas por los vecinos, reclamando dicha policlínica;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

I) Respalda la solicitud de los vecinos.

II) Pasar la siguiente resolución a conocimiento del señor Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; al Presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani; al Director Departamental de ASSE, doctor Juan Tartaglia; al Director Departamental de Salud, doctor Juan Antonio Atilio; al Director de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, a la Intendencia Departamental de San José, y a la prensa departamental.

Edil Mario Guerra. Partido Nacional.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que también se enviara a la señora Intendenta Ana María Bentaberri y a la Comisión de Vecinos de La Radial.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

La verdad es que con relación a esta moción —y aclaro que descuento la buena intención con que la presentó el edil mocionante en el sentido de que lo mejor siempre es tener acceso a todos los servicios lo más cerca posible de donde vivimos— debo decir que no estoy de acuerdo.

Si bien el acceso a la salud es un derecho universal —nadie lo niega— y el Estado tiene la obligación de asegurarlo para todos, me parece totalmente ilógico el pedido, porque hay dos policlínicas que están muy cerca, que son la de Rafael Peraza a cinco kilómetros para un lado, y la de Punta de Valdez a seis kilómetros para el otro lado.

Más allá de que este pedido debe ser dirigido a ASSE, pues esta es una cuestión que no depende del Ministerio de Salud Pública, y

eso está establecido en la Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana creada hace ya unos cuantos años, me parece un exceso. Es como si pidiéramos contar con un CTI^B en todas las localidades del departamento.

No niego que sea cierto que, a veces, el traslado o la coordinación de horarios de las policlínicas pueda ser una dificultad, pero me parece que la solución no es seguir agregando policlínicas en un eje de la Ruta 1 que no pasa de los diez kilómetros y donde ya hay dos.

Vuelvo a repetir que creo en la buena intención que tuvo el señor edil mocionante, pero me parece que en la base del planteamiento hay un gran desconocimiento de cómo se deben manejar los recursos en una población, porque, como bien dijo el señor edil, debe rondar las trescientas personas, porque en el último censo de 2011, allí habitaban doscientas cincuenta personas, y eso no justifica, de ninguna manera, la instalación de una policlínica, máxime teniendo dos policlínicas relativamente cerca.

Por otro lado, quisiera saber de esas trescientas personas cuántas son usuarias de ASSE; para mí, es un dato fundamental, porque no todas lo son. Es más, estoy segura de que una mayoría de ellas que tienen propiedades deben ser usuarias de la salud privada.

El pedido de instalación de una policlínica en la zona de La Radial no es lógico. Y no lo digo porque esté en contra de los vecinos, sino porque me parece que es eso de que todos queremos tener todos los servicios a la vuelta de la esquina y una ambulancia frente a nuestra casa. Creo que hay que tener un poco de sentido común; es una cuestión de gestión. En estos casos, es fundamental evaluar el número de población que afectaría y la accesibilidad que esta tendría hacia las otras policlínicas.

Me parece un planteo totalmente ilógico. Y no quiero dejar de mencionar que si esos usuarios de ASSE tienen necesidades y planteos para realizar, deben de saber que tienen derecho a acercarse y a integrar los movimientos de usuarios de las instituciones de salud y lograr, a través de los consejos consultivos, hablar con las diferentes direcciones de las instituciones de salud plantearles sus necesidades. Eso existe, es un derecho y es algo muy importante en la gestión de los servicios de salud.

Por todo esto, yo no voy a acompañar con mi voto esta moción.

Gracias, señor Presidente.

EDILA VICTORIA CABALLERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Victoria Caballero.



EDILA VICTORIA CABALLERO. Gracias, señor Presidente.

En relación a la moción presentada por el señor edil solicitándole al Ministerio de Salud Pública que tenga en cuenta la creación de una policlínica en la zona de La Radial, compartimos la preocupación de los ciudadanos, pero nos lleva a preguntarnos si el señor edil tiene claro cómo se organizan los servicios, ya que, como bien informaron las Edilas Saavedra y Piñeyrúa, no es el Ministerio de Salud Pública quien se encarga de eso, sino ASSE, que es de quien dependen las RAP⁹ departamentales.

Otro dato a tener en cuenta es que, como bien dijo el edil mocionante, en el entorno se encuentran ubicadas las policlínicas de Rafael Peraza, la de Villa María y la de Punta de Valdez. También sabemos que en la zona son pocos, como dijo la Edila Ana Piñeyrúa, los usuarios de ASSE, ya que la mayoría son usuarios que tienen acceso a la salud privada. ¿Cuál es el fin de instalar una policlínica allí?

Por otro lado, quiero hacer mención a que en pandemia se cerraron muchas policlínicas comunitarias y, a ese respecto, nos preguntamos qué va a pasar con ellas, cómo se piensan organizar los servicios en caso de que, por ejemplo, vuelvan a abrir. También se ha pedido aquí una policlínica en Juan Soler. Los usuarios de Rodríguez se organizaron y están juntando firmas para un nuevo local en la ciudad. ¿En qué estado están esas demandas?

Nos preguntamos, también, si sigue vigente el convenio de complementación con la Asociación Médica de San José que comprendía la zona de Mal Abrigo, Carreta Quemada y Estación González. Otro convenio que nos preguntamos si se mantiene vigente es de la Puerta de Emergencia en Rodríguez.

Otro hecho que también nos preocupa, señor Presidente, es la no mención de la Red de Atención Primaria de San José por parte del Presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, en su comparecencia frente al Parlamento, cuando detalló la Unidad Ejecutora y sus logros. Es a la RAP San José que responde...

SEÑOR PRESIDENTE. Señora edila: no se vaya de tema, estamos hablando de la solicitud de instalar una policlínica en la zona de La Radial, así que redondee su exposición.

EDILA VICTORIA CABALLERO. Sí, señor Presidente.

Estas cuestiones que traemos a sala son, quizás, insumos para el plenario, lamentamos que no lo puedan tomar así. Se debería evaluar la posibilidad de llamar a sala al doctor Tartaglia para que nos informe concretamente sobre la situación actual de la RAP, logrando así contar con la mayor información posible. Es en este

sentido que recomiendo al señor edil mocionante que tenga a bien considerar la invitación al doctor Tartaglia.

Muchas gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Lea de nuevo la moción, señora edila, eso que pide está en la moción.

Señor Presidente: que se lea nuevamente la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Cuando se termine de hacer uso de la palabra se va a leer nuevamente la moción.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que vamos a acompañar la moción del Edil Guerra porque consideramos que lo que se solicita no es algo ilógico. Además, es un pedido de los vecinos de la zona; es importante poder contar con un servicio médico cercano a donde se vive.

Recordemos que en sesiones anteriores aquí se ha solicitado la creación de una escuela de tránsito, estando a treinta kilómetros de distancia con otra; creo que es más importante lo que estamos discutiendo hoy.

Reitero lo que mencionó el señor Edil Guerra porque creo que no se escuchó bien cuando se leyó la moción, porque no solamente se le hizo una solicitud al Ministerio de Salud Pública, sino a todas las jerarquías de la salud que se entendieron pertinentes y también a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia para que pueda colaborar.

Donde haya gente necesitando apoyo siempre el Partido Nacional va a estar ahí y no le va a dar la espalda, como lo está haciendo el Frente Amplio en este momento.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Muñoz.

EDILA GABRIELA MUÑOZ. Gracias, señor Presidente.

Creo que el espíritu de los compañeros ediles del Frente Amplio —y evito caer en bajezas políticas— no es darle la espalda al pueblo, sino pensar utilizando la lógica. Tenemos policlínicas vacías, sin guardias, sin enfermeros, sin medicamentos, al igual que algunos hospitales, por lo que no se puede



seguir agregando estos servicios sin mejorar lo que ya existe.

Para nosotros sería mucho más fácil, pero poco responsable, votar esta solicitud y que se sigan instalando policlínicas, así sea en zonas donde vivan trescientas, cincuenta o veinte personas, pero no sería coherente hacerlo.

Repito: no se trata de darle la espalda al pueblo. Debemos pensar qué soluciones posibles existen y accionar para lograrlas. Claro que los vecinos precisan contar con un buen servicio de salud y estamos de acuerdo con que es un derecho universal, pero, cuando presentamos un tema en sala, tenemos que ser responsables.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar esta moción, pero no me explico por qué se desvirtuó el tema, porque estará en manos de los técnicos de ASSE decidir si es viable o no. No somos nosotros los que vamos a instalar la policlínica, en todo caso estamos adelantándonos a las necesidades que tiene la gente.

Creo que no acompañar esta moción es inhumano, porque las personas que viven en esa zona también tienen derecho a tener un médico cerca. Será ASSE quien decidirá, en base a sus recursos, a sus posibilidades y a la viabilidad, la instalación de la policlínica.

Por lo tanto, no le voy a dar la espalda a esta moción porque considero que no es bueno que no haya médicos cerca de las personas que viven en zonas rurales.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que el pedido de que nos visite el doctor Tartaglia nos parece importante, porque él podría decirnos en qué situación se encuentra cada una de las policlínicas y si existe la posibilidad de crear más.

Me parece que sería muy importante ese aporte para saber con qué contamos y para no estar «pisándonos»; además para recibir información y poder estar bien informados.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura nuevamente a la moción de resolución presentada por el señor Edil Mario Guerra.

(Se lee).

MOCIÓN

VISTO: lo expuesto en sala, donde se manifiesta la necesidad de instalar una policlínica en la zona conocida como «La Radial de Batlle», km 67 de la Ruta 1;

ATENTO: a las firmas recabadas por los vecinos, reclamando dicha policlínica;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ RESUELVE:

I) Respalda la solicitud de los vecinos.

II) Pasar la siguiente resolución a conocimiento del señor Ministro de Salud Pública, doctor Daniel Salinas; al Presidente de ASSE, doctor Leonardo Cipriani; al Director Departamental de ASSE, doctor Juan Tartaglia; al Director Departamental de Salud, doctor Juan Antonio Atilio; al Director de Gestión Ambiental y Salud, señor Carlos Rodríguez; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental; a la Intendencia Departamental de San José, y a la prensa departamental.
Edil Mario Guerra. Partido Nacional.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se tome votación nominal.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:14).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).



SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:25).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDILA MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:26).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:31).

Si no hay más ediles que deseen hacer uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra, de acuerdo con lo solicitado, de forma nominal. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se toma votación en el siguiente orden).

EDILA MERCEDES ANTÍA. Afirmativo.

EDIL DANIEL BLANCO. Afirmativo, y voy a fundamentar mi voto.

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Negativo.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Afirmativo.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Afirmativo.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Afirmativo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Afirmativo.

EDIL WALTER FAGGIANI. Afirmativo.

EDIL MARIO GUERRA. Afirmativo.

EDIL JOSÉ HODEL. Afirmativo.

EDIL MAURO DAVERI. Afirmativo.

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Afirmativo.

EDILA MARÍA BENZANO. Afirmativo.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Negativo.

EDIL CLAUDIO PARODI. Afirmativo.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Negativo.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Afirmativo.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Negativo.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Negativo.

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Negativo.

EDIL MARCELO RODRÍGUEZ. Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Negativo.

EDIL PABLO CETTI. Afirmativo.

EDIL LUIS SÚAREZ. Afirmativo.

EDIL DANILO VASSALLO. Afirmativo.

EDILA VICTORIA CABALLERO. Negativo.

SEÑOR PRESIDENTE. La votación fue la siguiente:

18 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Cuando hay que plantear temas tan delicados, como es el de la salud, deben ir acompañados de un estudio concienzudo. No obstante, acompañé con mi voto la solicitud del señor Edil Mario Guerra a sabiendas de que no sabemos qué cantidad de gente haya o no firmado la famosa nota.

El cuidado de la salud no se le puede negar a nadie, no sabemos tampoco si hay un estudio de que en el marco de qué nivel del Sistema Nacional Integrado de Salud esto pueda ser viable.

La máquina de vender humo creo que ya no funciona. Solamente tenemos que saber lo que hizo el Frente Amplio en los quince años de gobierno en la educación y, sobre todo, en la salud, para poder comparar una y otra gestión y saber de qué manera y dónde estamos parados.

En el 2018, se destinó un nueve coma cinco por ciento del PBI¹⁰ al sistema de salud.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor edil, por favor, remítase a fundamentar el voto.

EDIL DANIEL BLANCO. Fundamento mi voto diciendo que a nivel de las policlínicas no se usa más el carnet de pobre, no se tuvo que hacer largas colas de espera, no hubo falta de ambulancias y no hubo falta de medicamentos como hay ahora.

Voté esta moción porque las policlínicas son necesarias, pero queremos que cuando se



haga una propuesta de este tipo que venga acompañada de un estudio concienzudo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Voté esta moción que solo busca cuidar la salud de los ciudadanos porque simplemente había que votarla, va a ser el Directorio de ASSE quien va a decidir con estudios técnicos la viabilidad o no de instalar en esa zona una policlínica. Me entristece que grupos políticos que tanto hablan de cuidar el sistema de salud, hayan decidido no apoyar una moción tan simple.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle a todos los compañeros ediles que votaron la moción.

No es mi decisión instalar la policlínica, hay firmas de vecinos que lo están solicitando, y estudiarán el caso las personas a quienes les corresponda hacerlo y dirán si es viable o no. Yo no estoy diciendo que tiene que instalarse sí o sí la policlínica, pero estoy solicitando en esta Casa que se hagan los trámites, después se verá si se estudia o no el tema.

No voy a negar el voto para que se haga un estudio ¡De ninguna manera! Lo voto con las dos manos. Es un pedido de los vecinos de esa zona, yo no les pregunté a ellos de qué color político eran, no levanté firmas de votantes del Partido Nacional, no sé de qué «pelo» son. Los vecinos de La Radial se merecen que haya en su pueblo una policlínica, como hay en Rafael Peraza, en Puntas de Valdez y en Villa María, en donde hay una hermosa policlínica y no sé si tiene ciento cincuenta habitantes. La salud es lo primero.

¡Vaya si el pueblito de La Radial se merece tener una policlínica! Están construyendo un hermoso salón. ¿Por qué no van a poder tener un servicio de salud cerca? ¿Cuánta gente tiene que pagar un taxi para ir hasta Puntas de Valdez o hasta Rafael Peraza?

Es vergonzoso lo que ha hecho el Frente Amplio al no votar esta moción, que es para que se haga un estudio de viabilidad. *Cada maestro con su librito*, pero me duele en el alma que no respalden las firmas de los

vecinos, con cédula de identidad y con número de teléfono.

Quiero que esta votación nominal —y le agradezco a la señora Edila Cerdeña que la solicitó— llegue a la Comisión de Fomento de La Radial para que sepan quiénes los acompañaron en su pedido y quiénes no.

Gracias, señor Presidente.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hebert Figuerola.

EDIL HEBERT FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

No votamos la moción porque nos parece que el tema de la salud se tiene que abordar a fondo y no hacer estudio sobre estudio.

No pasa por la sumatoria de elementos, sino que pasa por la optimización de las diferentes componentes que hacen a la salud pública. Entonces, hablemos de falta de medicamentos y de un montón de cosas más, pero no se escucha al Frente Amplio cuando reclama por estas cosas. Eso marca quién está de espaldas al pueblo, si es el Frente Amplio o los que no nos escuchan, o los que no encuentran solución o no tienen voluntad política.

Entendemos que está moción se debería haber votado en forma negativa, ya que, como decíamos, no hace a lo que es problema de fondo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente.

Apoyamos la moción presentada por el señor Edil Mario Guerra porque él tiene bien claro que esta Casa es la caja de resonancia del pueblo.

Él trajo esta moción pensando en sus queridos vecinos; creo que es uno de los ediles que más mociones ha presentado. Habló con seriedad, levantó firmas y propuso el tema, después será ASSE u otros profesionales de Salud Pública quienes determinen si se instala o no la policlínica.

El Frente Amplio expuso argumentos válidos, pero las autoridades de ASSE serán las que determinen. El señor Edil Mario Guerra cumplió con su función, le pidieron que presentara el tema y lo hizo; nosotros no vamos a determinar si se instala o no la policlínica.

Comparto algunos argumentos que expresó la señora Edila Ana Piñeyrúa, como también



comparto los que expuso el señor Edil Mario Guerra. El tema se trajo a sala y ASSE va a decidir. Nosotros, reitero, no somos quienes vamos a decidir instalar o no la policlínica.

Era cuanto tenía para decir, señor Presidente. Gracias.

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Alba.

EDIL SEBASTIÁN ALBA. Gracias, señor Presidente.

Comparto las palabras del señor Edil Roberto Curbelo, nosotros no vamos a decidir si la policlínica se va a instalar o no; ASSE hará el estudio y decidirá.

Acompañamos con nuestro voto la moción el señor Edil Mario Guerra porque nos parece pertinente la inquietud de los vecinos, para esos estamos lo ediles.

Reitero que ASSE será quien decida si es viable o no instalar la policlínica en La Radial, como lo solicitan los vecinos.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:44).

Roberto Rossi
Primer Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones
- 2) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 3) **COVISAPU** Cooperativa de Viviendas de Salud Pública
- 4) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 5) **MSP** Ministerio de Salud Pública
- 6) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 7) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural
Insalubre
- 8) **CTI** centro de tratamiento intensivo
- 9) **RAP** Red de Atención del Primer Nivel de Salud
- 10) **PBI** Producto Bruto Interno